



EXPTE. D- 1702 124-25



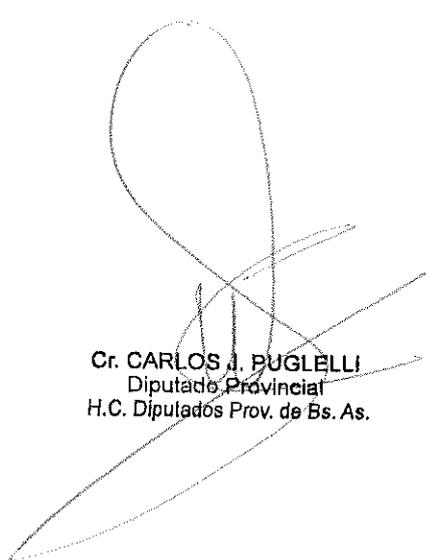
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la creación del "Laberinto Pampa", diseñado por May Borovinsky, único en el país y tercero a nivel mundial, que sirve para la recuperación de los suelos y la captación de carbono, que fue inaugurado en la localidad de San Antonio de Areco, en el mes de abril del corriente.



Cr. CARLOS J. BUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1702 124-25



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por principal fundamento declarar el beneplácito por la creación del "Laberinto Pampa", creado por May Borovinsky, único en el país y tercero a nivel mundial, que sirve para la recuperación de los suelos y la captación de carbono, que fue inaugurado en la localidad de San Antonio de Areco, en el mes de abril del corriente.

Es un laberinto que está hecho de bambúes, una especie que a la vez permite recuperar el suelo. El antes mencionado es el primero de su tipo en Argentina y el tercero del mundo.

Llegar a San Antonio de Areco es entrar en la cuna de las tradiciones, es ver las casas antiguas revalorizadas, mientras en la atmósfera se cruzan las fiestas patrias, esas celebraciones que hacen conocido al lugar por su sentido gauchesco.

El laberinto está ubicado en la conocida Estancia Cinacina, lugar elegido por turistas y residentes para pasar fines de semana, organizar eventos o realizar actividades sociales.

Dicho laberinto tiene una plantilla de dos laberintos con diferentes lógicas basadas en las formas clásicas de platería criolla", lo que tiene sentido situándolo en San Antonio de Areco.

Esta estructura arquetípica proporciona una plataforma para que diversas experiencias y propuestas se desarrollen, aborda el arte, medio ambiente, culturas y naturaleza estableciéndose como plataforma de múltiples encuentros y proyectos. Este tiene una longitud de 4 kilómetros de corredor biológico con plantas nativas. Durante el camino salen de las señales rojas que van marcando el recorrido del laberinto y conducen hacia el río Areco.



EXPTE. D- 1702 /24-25



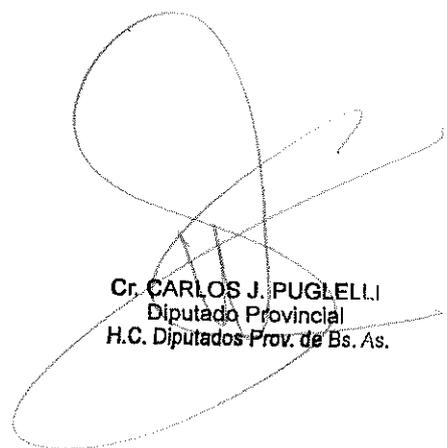
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El diseño está diagramado en dos plantillas con dos lógicas distintas; la pluma de ñandú, realizada con dos especies entremezcladas respondiendo a la lógica de la búsqueda, pérdida y encuentro y, la flor del pensamiento, que responde a la lógica de la contemplación. La del jardín desacelera la mente y expande la conciencia.

Posee al menos diez especies diferentes de bambú, con el fin de recuperar el suelo y proteger la cuenca, aumentando su capacidad para drenar y la fertilidad, reponiendo el oxígeno y fijando el carbono.

El bambú pertenece a la familia de las gramíneas, es considerado mundialmente remediador ambiental por su capacidad para capturar carbono, conservar suelos, regular fuentes hídricas, promover la biodiversidad y generar aportes a las economías locales. Acompañado de buenas prácticas de aprovechamiento es un recurso renovable de óptima calidad para la construcción, la industria textil y la gastronomía, entre otros. Promovido por organizaciones mundiales, su cultivo es utilizado como estrategia para la reducción de la contaminación ambiental.

Por todo expuesto, y por la importancia que el proyecto genera en el cuidado del medio ambiente, es que solicitamos a los Señores/as Diputados/as que nos acompañen con su voto positivo en la presente iniciativa.


Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.